



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 556.1

MAT.: APRUEBA CONVENIO
PROGRAMA DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS INFANTILES – IRA.

Laja, 01 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 26 de enero de 2016.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, “Programa de Enfermedades Respiratorias Infantiles - IRA”, por un monto total de \$12.568.334.- (Doce millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)